

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13891 *Anuncio de la Notaría de don Ignacio J. Padial Gómez-Torrente, de subasta de expediente de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial.*

Subasta Notarial.

Don Ignacio J. Padial Gómez-Torrente, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Fuengirola,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Fuengirola, Avenida Condes de San Isidro, número 9, planta 1.ª, local 11, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de finca hipotecada en Fuengirola, Plaza Islas Baleares, portal 2, planta cuarta, letra D. Tiene vestíbulo, estar-comedor, terraza principal, distribuidor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, y terraza tendero, con una superficie útil de noventa y ocho metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (98,91) y construida de ciento treinta metros cuadrados incluida la parte proporcional de elementos comunes y la plaza de garaje número cincuenta y seis, como anejo inseparable, inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola 1, en el libro 591, tomo 1221, folio 182, finca 5255.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría (Avda. Condes de San Isidro, 9, planta 1.ª, local 11, Fuengirola). La 1.ª subasta el 25 de mayo de 2010, a las 10 horas, siendo el tipo base el de 278.500 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 22 de Junio de 2010, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 20 de Julio de 2010, a las 10 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de julio de 2010, a las 10.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14:30. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta corriente no remunerada abierta en la entidad Banco Sabadell Atlántico, oficina 7451, sita en Avenida Condes de San Isidro, 6, a nombre de Ignacio Padial Gómez-Torrente, y con número 0081-7451-39-0001362847, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuengirola, 8 de abril de 2010.- El Notario.

ID: A100023488-1